



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal
DECRETO EXENTO N°:

3666

PARRAL, 09 SET. 2020

VISTOS:

1. Los contratos de trabajo de faena específica de fecha 01 de Agosto de 2020, 03 de Agosto de 2020 y 05 de Agosto de 2020 suscrito ente la I. Municipalidad de Parral y cada una de las personas que más abajo se indican.
2. Decreto Exento N°3499 de fecha 27.08.2020 que aprueba los contratos antes referidos.
3. La Resolución N° 2124 que aprueba convenio de Transferencia de Recursos "Sanitización de Áreas Verdes y Adquisición de Fármacos Comuna de Parral", suscrito con fecha 19 de junio de 2020, entre el Gobierno Regional Del Maule, Rut. N° 72.227.000-2, y la Ilustre Municipalidad de Parral, Rut. N° 69.130.700-K.
4. El Decreto N° 2713 de fecha 30.06.20, que aprueba el convenio antes mencionado.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

1. Que, es necesario modificar el nombre del proyecto según Decreto Exento N° 2713 de fecha 30.06.2020, Denominado: "Sanitización de Áreas Verdes y Adquisición de Fármacos Comuna de Parral"

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE**, el Decreto N° 3499 de fecha 27.08.2020 en lo siguiente puntos, en el considerando dice "Mantención de Aéreas Verdes y/o Parques Públicos" debe decir "Sanitización de Áreas Verdes y Adquisición de Fármacos Comuna de Parral"
2. **APRUEBASE**, Modificación de contrato de faena específica, suscrita con fecha 01 de Septiembre de 2020, entre la I. Municipalidad de Parral y las personas más abajo indicadas, modificación de contrato que se entiende incorporada al presente Decreto.

RUT	NOMBRE COMPLETO
	PATRICIO ANTONIO URRRA CHANDIA
	MATIAS EDUARDO VASQUEZ SANDOVAL
	JUAN CARLOS VILLARROEL RAMOS

- 3.- **MODIFIQUESE**, el Decreto N° 3499 de fecha 27.08.2020 en lo siguiente puntos, en el considerando dice "Mantención de Aéreas Verdes y/o Parques Públicos" debe decir "Sanitización de Áreas Verdes y Adquisición de Fármacos Comuna de Parral", y modifíquese el término del contrato del 31 de Agosto de 2020 al 31 de Octubre de 2020.
- 4.- **APRUEBASE**, Modificación de contrato de faena específica, suscrita con fecha 01 de Septiembre de 2020, entre la I. Municipalidad de Parral y las personas más abajo indicadas, modificación de contrato que se entiende incorporada al presente Decreto.

RUT	NOMBRE COMPLETO
	JULIO CESAR ABURTO HERNANDEZ
	ANGIE KATHERINE ARAVENA CABAL
	MARIA VICTORIA AVILA MEJIAS
	SANDRA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ
	JAVIER IGNACIO CAMPOS SAYES
	LEONARDO ALFREDO BADILLA CERDA
	MARTA DEL CARMEN CHAMORRO HENRIQUEZ
	MIGUEL ANGEL CONTRERAS MONTECINOS
	LUISA IRENE CISTERNA GOMEZ
	SILVIA DEL CARMEN FUENTES SOTO

02 281 2520

1992

The following information was obtained from the records of the Department of Health and Human Services, Office of the Assistant Secretary for Health, regarding the activities of the National Health and Medical Research Council (NH&MRC) in the area of research on the health effects of ionizing radiation. The information was obtained from a review of the NH&MRC's research program on the health effects of ionizing radiation, conducted by the Office of the Assistant Secretary for Health, in 1992.

The NH&MRC's research program on the health effects of ionizing radiation is organized into several areas of research. These areas include: (1) the health effects of low-dose ionizing radiation; (2) the health effects of high-dose ionizing radiation; (3) the health effects of radon; (4) the health effects of radon progeny; (5) the health effects of radon daughters; and (6) the health effects of radon progeny daughters.

The NH&MRC's research program on the health effects of ionizing radiation is supported by a number of research grants. These grants are provided by the Australian Government, the Australian States and Territories, and the Australian private sector. The NH&MRC's research program on the health effects of ionizing radiation is also supported by a number of research fellowships.

The NH&MRC's research program on the health effects of ionizing radiation is also supported by a number of research grants. These grants are provided by the Australian Government, the Australian States and Territories, and the Australian private sector. The NH&MRC's research program on the health effects of ionizing radiation is also supported by a number of research fellowships.

The NH&MRC's research program on the health effects of ionizing radiation is also supported by a number of research grants. These grants are provided by the Australian Government, the Australian States and Territories, and the Australian private sector. The NH&MRC's research program on the health effects of ionizing radiation is also supported by a number of research fellowships.

	JOSE TOMAS FUENTES CHANDIA
	SOLANGE FUENTES BAHAMONDES
	FELIPE ANDRES FUENTES CARREÑO
	MARIO BELARMINO GALLIO LEVIÑIR
	FERNANDO ADOLFO GUTIERREZ CISTERNAS
	LETICIA HERMINA INOSTROZA VILLALOBOS
	MARIA DANIELA LEIVA CONCHA
	ALEJANDRO IGNACIO MORAGA VERA
	MANUEL HARRINSON MUÑOZ MASIAS
	WILDO HUMBERTO PEÑALOZA TORRES
	LEANDRO ANDRES REBOLLEDO BAHAMONDES
	LUIS BAUTISTA ROZAS PORMA
	BERNARDITA SOTO MENDEZ
	VICTOR PATRICIO VALDES QUIROZ
	JORGE ALEJANDRO VALVERDE GUTIERREZ

2. ESTABLECESE, que en lo demás se mantiene inalterable el Contrato de Faena Específica antes señalado y se tendrá dicha modificación como parte integrante del contrato original para todos los efectos legales.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.





 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

 SECRETARIA MUNICIPAL





 PAULA RETAMAL URRUTIA

 ALCALDESA DE PARRAL

MHT/ARC/epc.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Partes
- 2.- Personal ✓
- 3.- Finanzas (1) digital (1) (Alejandro.faundez@parral.cl)

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second line of faint, illegible text.

Third line of faint, illegible text, possibly containing a signature or name.

Fourth line of faint, illegible text.

Fifth line of faint, illegible text.

Sixth line of faint, illegible text.

Seventh line of faint, illegible text.

Eighth line of faint, illegible text at the bottom of the page.



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **JORGE ALEJANDRO VALVERDE GUTIERREZ**, Soltero, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 21/09/1972 domiciliado(a) Urrutia N° 70 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de JORNALERO en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifiquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

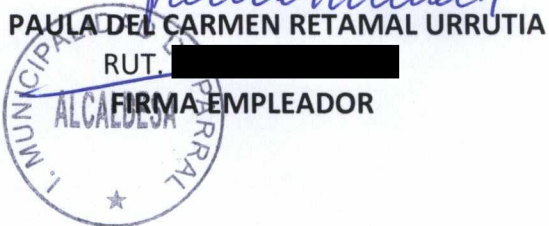
QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.

PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA

RUT. [REDACTED]

FIRMA EMPLEADOR



JORGE ALEJANDRO VALVERDE GUTIERREZ

RUT. [REDACTED]

FIRMA TRABAJADOR

DECLARATION OF CONSENT

I, the undersigned, do hereby certify that the above is a true and correct copy of the original as the same appears in the records of the Board of Directors of the Corporation.

Witness my hand and the seal of the Corporation this _____ day of _____, 19____.

Secretary

President

Director

Director

Director

Director

Director

Director

Director

Director

Director



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **VICTOR PATRICIO VALDES QUIROZ**, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 14/09/1993 domiciliado(a) Pob. Don Vicente Pasaje 1 N° 360 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de MAESTRO en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifíquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que este es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA

RUT. [REDACTED]

FIRMA EMPLEADOR

VICTOR PATRICIO VALDES QUIROZ

RUT. [REDACTED]

FIRMA TRABAJADOR

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing to be a continuation of the document's content.

Third block of faint, illegible text, showing further details or a separate section.

Fourth block of faint, illegible text, possibly containing a list or specific data points.

Fifth block of faint, illegible text, continuing the narrative or report.

Final block of faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a conclusion or signature area.



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **BERNARDITA SOTO MENDEZ**, Soltera, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 02/01/1996 domiciliado(a) Pob. Ines Aragay Calle Estadio N° 540 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Especifica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de Jornalera en la faena especifica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifíquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.


PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA
* RUT. [REDACTED]
FIRMA EMPLEADOR

B. Soto M
BERNARDITA SOTO MENDEZ
RUT. [REDACTED]
FIRMA TRABAJADOR

STATE OF CALIFORNIA

IN SENATE, January 11, 1911.

REPORT OF THE

COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE

FOR THE YEAR 1910.

San Francisco: Published by the State Printer, 1911.

Price, 50 cents.

W. W. RUSTEN, State Printer.

1911.



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **LUIS BAUTISTA ROZAS PORMA**, Soltero, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 01/11/1985 domiciliado(a) Pob. Bicentenario 2 PASAJE10 CASA N° 420 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de JORNALERO en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifíquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA

RUT. [REDACTED]

FIRMA EMPLEADOR

LUIS BAUTISTA ROZAS PORMA

RUT. [REDACTED]

FIRMA TRABAJADOR

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: (773) 835-3100
FAX: (773) 835-3101
WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

RECEIVED
JAN 15 1998
11:30 AM

PROF. J. K. STILLE
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
UNIVERSITY OF CALIFORNIA
SAN DIEGO
LA JOLLA, CALIFORNIA 92037
TEL: (619) 594-1000
FAX: (619) 594-1001
WWW.CHEM.UCLA.EDU

DR. J. K. STILLE
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
UNIVERSITY OF CALIFORNIA
SAN DIEGO
LA JOLLA, CALIFORNIA 92037
TEL: (619) 594-1000
FAX: (619) 594-1001
WWW.CHEM.UCLA.EDU



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **LEANDRO ANDRES REBOLLEDO BAHAMONDES**, Soltero, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 11/11/1998 domiciliado(a) Pob. Ortega Urrutia Pasaje 3 N° 473 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de JORNALERO en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifíquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que este es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA

RUT. [REDACTED]

FIRMA EMPLEADOR

LEANDRO ANDRÉS REBOLLEDO BAHAMONDES

RUT. [REDACTED]

FIRMA TRABAJADOR

STATE OF TEXAS

County of _____

Know all men by these presents, that _____ of the County of _____ State of Texas, for and in consideration of the sum of _____ Dollars, to _____ in hand paid by _____ the receipt of which is hereby acknowledged, have granted, sold and conveyed, and by these presents do grant, sell and convey unto the said _____ of the County of _____ State of Texas, all that certain _____



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **WILDO HUMBERTO PEÑALOZA TORRES**, Soltero, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 09/08/1996 domiciliado(a) Pob. Don Pablo Calle 3 Poniente Pasaje 6 N° 337 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de JORNALERO en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifiquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA
RUT. [REDACTED]
FIRMA EMPLEADOR

WILDO HUMBERTO PEÑALOZA TORRES
RUT. [REDACTED]
FIRMA TRABAJADOR

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing to be a continuation of the document's content.

Third block of faint, illegible text, showing further details or a separate section.

Fourth block of faint, illegible text, possibly containing a signature or a specific reference.

Fifth block of faint, illegible text, continuing the narrative or list of items.

Final block of faint, illegible text at the bottom of the page.



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **MANUEL HARRINSON MUÑOZ MASIAS**, Casado, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 02/10/1966 domiciliado(a) Pob. Padre Hurtado Pasaje 1 Casa N° 142 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de JORNALERO en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifíquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA

RUT. [REDACTED]

FIRMA EMPLEADOR

MANUEL HARRINSON MUÑOZ MASIAS

RUT. [REDACTED]

FIRMA TRABAJADOR

11

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the information gathered is both reliable and comprehensive.

The third part of the document focuses on the results of the analysis. It shows that there is a clear trend in the data, which suggests that the current strategy is effective. However, there are some areas where improvement is needed, particularly in terms of efficiency and cost reduction.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future action. These include implementing new software tools, training staff on best practices, and conducting regular audits to ensure ongoing accuracy and compliance.

The following table provides a summary of the key findings from the analysis. It shows the percentage change in various metrics over the specified period.

Metric	Start Date	End Date	Percentage Change
Revenue	2023-01-01	2023-06-30	+15.2%
Expenses	2023-01-01	2023-06-30	+8.7%
Profit Margin	2023-01-01	2023-06-30	+6.5%
Customer Satisfaction	2023-01-01	2023-06-30	+3.1%

Based on these findings, it is recommended that the company continue to invest in technology and staff development to maintain its competitive edge. Regular communication with stakeholders is also essential to ensure everyone is aligned with the company's goals.



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **ALEJANDRO IGNACIO MORAGA VERA**, Soltero, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 09/10/1994 domiciliado(a) Poob. Horacio Villa Blanca Pasaje F N° 18 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de JORNALERO en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.


TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifíquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.


ALCALDESA
PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA
RUT. [REDACTED]
FIRMA EMPLEADOR


ALEJANDRO IGNACIO MORAGA VERA
RUT. [REDACTED]
FIRMA TRABAJADOR

DECLARATION OF CONTRACT

I, the undersigned, do hereby certify that the above is a true and correct copy of the original as the same appears in the records of the Department of the Interior, Bureau of Land Management, at Washington, D. C., and that the same has been compared with the original and found to be a true and correct copy thereof.

Witness my hand and the seal of the Department of the Interior at Washington, D. C., this _____ day of _____, 19____.

Special Agent in Charge

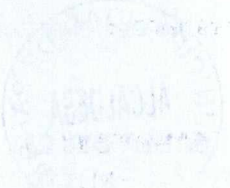
Assistant Secretary

Director

Chief of Bureau

Assistant Secretary

Assistant Secretary



[Handwritten signature]



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **MARIA DANIELA LEIVA CONCHA**, soltera, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 14/11/1994 domiciliado(a) Villa Don Vicente II Calle los Tulipanes N° 63 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de JORNALERA en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifíquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que este es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA

RUT. [REDACTED]

FIRMA EMPLEADOR

MARIA DANIELA LEIVA CONCHA

RUT. [REDACTED]

FIRMA TRABAJADOR

DECLARATION OF WORKS

I, the undersigned, do hereby certify that the above-named works are the work of the undersigned or of persons by whom the undersigned is authorized to act in this respect.

Witness my hand and seal at the City of New York, this 10th day of June, 1901.

JOHN W. WATSON, Architect

JOHN W. WATSON, Architect

JOHN W. WATSON, Architect

JOHN W. WATSON, Architect

JOHN W. WATSON, Architect

JOHN W. WATSON, Architect

JOHN W. WATSON, Architect

JOHN W. WATSON, Architect

JOHN W. WATSON, Architect

JOHN W. WATSON, Architect

JOHN W. WATSON, Architect



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **LETICIA HERMINA INOSTROZA VILLALOBOS**, Soltera, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 30/09/1982 domiciliado(a) Pob. Bellavista Pje. Los Nogales N° 6 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de JORNALERA en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.


TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifíquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.


PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA
RUT. [REDACTED]
FIRMA EMPLEADOR


LETICIA HERMINA INOSTROZA VILLALOBOS
RUT. [REDACTED]
FIRMA TRABAJADOR

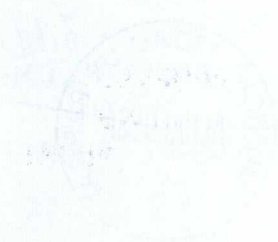


DECLARATION OF INTEREST

I, the undersigned, do hereby declare that I am not a member of any political party, nor do I have any financial interest in any of the parties mentioned in the above-mentioned document. I am not a member of any political party, nor do I have any financial interest in any of the parties mentioned in the above-mentioned document.

I, the undersigned, do hereby declare that I am not a member of any political party, nor do I have any financial interest in any of the parties mentioned in the above-mentioned document. I am not a member of any political party, nor do I have any financial interest in any of the parties mentioned in the above-mentioned document.

I, the undersigned, do hereby declare that I am not a member of any political party, nor do I have any financial interest in any of the parties mentioned in the above-mentioned document. I am not a member of any political party, nor do I have any financial interest in any of the parties mentioned in the above-mentioned document.





República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **FERNANDO ADOLFO GUTIERREZ CISTERNAS**, Soltero, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 28/07/1989 domiciliado(a) 5 SUR PASAJE 1 CASA N° 2 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de JORNALERO en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifíquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.


PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA

RUT. [REDACTED]

FIRMA EMPLEADOR


FERNANDO ADOLFO GUTIERREZ CISTERNAS

RUT. [REDACTED]

FIRMA TRABAJADOR



DECLARATION OF CONSENT

I, the undersigned, do hereby declare that I am the owner of the property described in the foregoing, and that I have no other claim or interest therein, and that I have no other person claiming an interest therein, and that I have no other person claiming an interest therein, and that I have no other person claiming an interest therein.

Witness my hand and seal at the City of New York, this 1st day of January, 1901.

Signature of the declarant

Notary Public in and for the State of New York

Subscribed and sworn to before me this 1st day of January, 1901.

Notary Public in and for the State of New York

Witness my hand and seal at the City of New York, this 1st day of January, 1901.

Signature of the declarant





República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **MARIO BELARMINO GALLIO LEVIÑIR**, Soltero, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 08/12/1964 domiciliado(a) Pob. Bicentenario Pasaje 10 Casa N°407 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de JORNALERO en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifíquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.


Paula del Carmén Retamal Urrutia
PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA
RUT. [REDACTED]
FIRMA EMPLEADOR

Mario Belarmino Gallio Leviñir
MARIO BELARMINO GALLIO LEVIÑIR
RUT. [REDACTED]
FIRMA TRABAJADOR

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.





República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **FELIPE ANDRES FUENTES CARREÑO**, Soltero, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 31/01/1994 domiciliado(a) Calle Huechuquito Casa N° 597 Arrau Memdez de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de JORNALERO en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

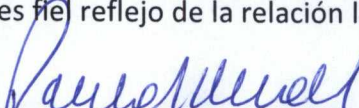
SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifíquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.


PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA

RUT. [REDACTED]

FIRMA EMPLEADOR


FELIPE ANDRES FUENTES CARREÑO

RUT. [REDACTED]

FIRMA TRABAJADOR



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **SOLANGE FUENTES BAHAMONDES**, Soltera, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 28/11/1989 domiciliado(a) Pob. Las Brisas Pasaje Santa Eliana N° 113 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 03 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de JORNALERA en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifíquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que este es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA

RUT. [REDACTED]

FIRMA EMPLEADOR

SOLANGE FUENTES BAHAMONDES

RUT. [REDACTED]

FIRMA TRABAJADOR

MEMORANDUM

TO: [Illegible]

FROM: [Illegible]

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **JOSE TOMAS FUENTES CHANDIA**, Soltero, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 22/02/2000 domiciliado(a) Los Carros S/n de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de Jornalero en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifíquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que este es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



Paula del Carmen Retamal Urrutia
PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA
RUT. [REDACTED]
FIRMA EMPLEADOR

Jose Tomas Fuentes Chandia
JOSE TOMAS FUENTES CHANDIA
RUT. [REDACTED]
FIRMA TRABAJADOR

DECLARATION OF CONTRACT

I, the undersigned, do hereby certify that the above is a true and correct copy of the original contract as the same appears in the records of the Department of the Interior, Bureau of Land Management, and that the same is a true and correct copy of the original contract as the same appears in the records of the Department of the Interior, Bureau of Land Management.

Witness my hand and the seal of the Department of the Interior, at Washington, D.C., this _____ day of _____, 19____.

Secretary of the Interior

Assistant Secretary of the Interior

Special Agent in Charge



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **SILVIA DEL CARMEN FUENTES SOTO**, Casada, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 01/07/1966 domiciliado(a) Villa Don Vicente Calle Los Nogales N° 17 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de JORNALERA en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifíquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



Paula del Carmel Urrutia
PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA
RUT. [REDACTED]
FIRMA EMPLEADOR

Silvia del Carmen Fuentes Soto
SILVIA DEL CARMEN FUENTES SOTO
RUT. [REDACTED]
FIRMA TRABAJADOR

DECLARATION OF INTEREST

I, the undersigned, do hereby declare that I am not a member of any political party, nor do I have any financial interest in any of the parties mentioned in the above-mentioned document.

I further declare that I am not a member of any political party, nor do I have any financial interest in any of the parties mentioned in the above-mentioned document.

I further declare that I am not a member of any political party, nor do I have any financial interest in any of the parties mentioned in the above-mentioned document.

I further declare that I am not a member of any political party, nor do I have any financial interest in any of the parties mentioned in the above-mentioned document.

I further declare that I am not a member of any political party, nor do I have any financial interest in any of the parties mentioned in the above-mentioned document.

I further declare that I am not a member of any political party, nor do I have any financial interest in any of the parties mentioned in the above-mentioned document.

I further declare that I am not a member of any political party, nor do I have any financial interest in any of the parties mentioned in the above-mentioned document.

[Handwritten signature and date]



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **LUISA IRENE CISTERNA GOMEZ**, Soltera, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 17/08/1981 domiciliado(a) Pob. Manuel Rodruguez N° 22 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de Jornalera en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)


SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.


TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifíquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.


PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA
RUT. [REDACTED]
FIRMA EMPLEADOR


LUISA IRENE CISTERNA GOMEZ
RUT. [REDACTED]
FIRMA TRABAJADOR

DECLARACION DE CONFIANZA

Yo, el Sr. [Nombre], de nacionalidad [País], en virtud de lo dispuesto en el artículo 1705 del Código de Comercio, declaro que soy el propietario legítimo de los bienes que se detallan a continuación, y que no existen gravámenes, hipotecas, embargos o cualquier otro tipo de limitación que afecte a dichos bienes.

Los bienes que declaro como propios son: [Descripción de los bienes].

Esta declaración es verdadera y exacta, y no contiene ninguna información falsa o engañosa.

En fe de lo cual, firmo y sello esta declaración en [Lugar] a los [Día] de [Mes] de [Año].

[Firma]

[Sello]

[Firma]

[Sello]

[Firma]

[Sello]

[Firma]

[Sello]



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **MIGUEL ANGEL CONTRERAS MONTECINOS**, Casado, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 13/04/1960 domiciliado(a) Victoria N° 1005 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de MAESTRO en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifíquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que este es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA

RUT. [REDACTED]

FIRMA EMPLEADOR

MIGUEL ANGEL CONTRERAS MONTECINOS

RUT. [REDACTED]

FIRMA TRABAJADOR

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through or very light printing. No specific content can be discerned.



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **MARTA DEL CARMEN CHAMORRO HENRIQUEZ**, Casada, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 18/05/1973 domiciliado(a) Villa Las Carmelitas Calle 2 N°891 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de JORNALERA en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)


SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifíquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que este es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.


Paula del Carmen Retamal Urrutia
PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA
★ RUT. [REDACTED]
FIRMA EMPLEADOR

Marta del Carmen Chamorro Henriquez
MARTA DEL CARMEN CHAMORRO HENRIQUEZ
RUT. [REDACTED]
FIRMA TRABAJADOR

STATE OF TEXAS

County of _____

Know all men by these presents, that _____ of the County of _____ State of Texas, for and in consideration of the sum of _____ Dollars, to _____ in hand paid by _____ the receipt of which is hereby acknowledged, have granted, sold and conveyed, and by these presents do grant, sell and convey unto the said _____ of the County of _____ State of Texas, all that certain _____



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **LEONARDO ALFREDO BADILLA CERDA**, Casado, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 19/10/1972 domiciliado(a) Pob. Sor Teresita Calle 1 Casa N° 1313 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de JORNALERO en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifíquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que este es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA

RUT. [REDACTED]

FIRMA EMPLEADOR

LEONARDO ALFREDO BADILLA CERDA

RUT. [REDACTED]

FIRMA TRABAJADOR

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
530 SOUTH EAST ASIAN AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60607
TEL: 773-936-3700
FAX: 773-936-3701
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

RECEIVED
DATE: 10/10/00
BY: [Signature]

LIBRARY
UNIVERSITY OF CHICAGO
530 SOUTH EAST ASIAN AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60607
TEL: 773-936-3700
FAX: 773-936-3701
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

DATE: 10/10/00
BY: [Signature]

LIBRARY
UNIVERSITY OF CHICAGO
530 SOUTH EAST ASIAN AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60607
TEL: 773-936-3700
FAX: 773-936-3701
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

[Circular stamp with illegible text]



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **JAVIER IGNACIO CAMPOS SAYES**, Soltero, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 02/01/1995 domiciliado(a) IGNACIO CARRERA PINTO N° 590 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de JORNALERO en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

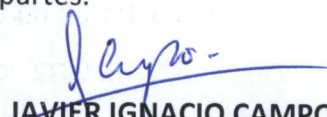
TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifíquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que este es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.


ALCALDESA
PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA
RUT. [REDACTED]
FIRMA EMPLEADOR


JAVIER IGNACIO CAMPOS SAYES
RUT. [REDACTED]
FIRMA TRABAJADOR

DECLARATION OF CONSENT

I, the undersigned, do hereby certify that the above is a true and correct copy of the original as the same appears in the records of the Board of Health of the City of New York.

Witness my hand and the seal of the Board of Health at New York, this _____ day of _____, 19____.

President of the Board of Health

Secretary of the Board of Health

Member of the Board of Health

Member of the Board of Health

Member of the Board of Health

Member of the Board of Health

Member of the Board of Health



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **SANDRA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ**, Divorziata, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 22/05/1977 domiciliado(a) Pob. Los Lirios Pasaje 5 N° 62 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de Jornalera en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)


SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifiquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que este es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.


PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA
RUT. [REDACTED]
FIRMA EMPLEADOR

Sandra G
SANDRA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ
RUT. [REDACTED]
FIRMA TRABAJADOR

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. DICKINSON DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: (773) 835-3100
FAX: (773) 835-3101
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

RECEIVED
DATE: 10/10/00
BY: [Signature]

FROM: [Signature]
TO: [Signature]

RE: [Signature]

DATE: 10/10/00

BY: [Signature]



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **MARIA VICTORIA AVILA MEJIAS**, Soltera, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 18/11/1991 domiciliado(a) VILLA PABLO NERUDA 3 SUR 645 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de JORNALERA en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifíquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que este es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA

RUT. [REDACTED]

FIRMA EMPLEADOR

MARIA VICTORIA AVILA MEJIAS

RUT. [REDACTED]

FIRMA TRABAJADOR

DECLARATION OF CONSENT

I, the undersigned, do hereby certify that the above is a true and correct copy of the original as shown to me by the person who presented it for my signature. I have read the same and am satisfied that it is a true and correct copy of the original.

I have read the above and am satisfied that it is a true and correct copy of the original.

I have read the above and am satisfied that it is a true and correct copy of the original.

I have read the above and am satisfied that it is a true and correct copy of the original.

I have read the above and am satisfied that it is a true and correct copy of the original.

Witness my hand and seal this _____ day of _____, 19____.

Notary Public

[Name]



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **ANGIE KATHERINE ARAVENA CABAL**, Casada, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 22/02/1983 domiciliado(a) POB. DON PABLO CALLE 2 PONIENTE N° 345 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de JORNALERA en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

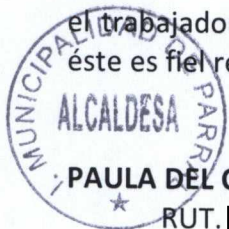
SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifíquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA

RUT. [REDACTED]

FIRMA EMPLEADOR

ANGIE KATHERINE ARAVENA CABAL

RUT. [REDACTED]

FIRMA TRABAJADOR

DECLARATION OF CONSENT

I, the undersigned, do hereby declare that the above is a true and correct copy of the original document as presented to me for certification. I am a duly qualified and sworn public officer and I have no objection to the above being certified as such.

Witness my hand and seal this _____ day of _____, 20____.

Public Officer

Notary Public

Notary Public

Notary Public

Notary Public

Notary Public





República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **JULIO CESAR ABURTO HERNANDEZ**, Soltero, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 05/06/1996 domiciliado(a) PRIMERO DE MAYO PASAJE 6 CASA N° 3 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 05 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de JORNALERO en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)


SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

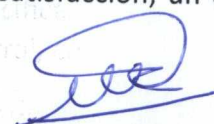
TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En la clausula quinta modifiquese la fecha de término del contrato hasta el 31 de Octubre de 2020.-

QUINTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

SEXTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que este es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.


PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA
RUT. [REDACTED]
FIRMA EMPLEADOR


JULIO CESAR ABURTO HERNANDEZ
RUT. [REDACTED]
FIRMA TRABAJADOR

DECLARATION OF CONSENT

I, the undersigned, do hereby certify that the above is a true and correct copy of the original as the same appears in the records of the Board of Health of the City of New York, and that the same has been compared with the original and found to be a true and correct copy.

Witness my hand and the seal of the Board of Health of the City of New York, this _____ day of _____, 19____.

President of the Board of Health of the City of New York





República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **JUAN CARLOS VILLARROEL RAMOS**, Casado, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 06/02/1978 domiciliado(a) Arrau Mendez calle Estadio N° 247 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.


PRIMERO : Que, con fecha 01 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de Jornalero en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)


SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que este es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.


PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA
RUT. [REDACTED]
FIRMA EMPLEADOR


JUAN CARLOS VILLARROEL RAMOS
RUT. [REDACTED]
FIRMA TRABAJADOR

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing to be the main body of the document.

Third block of faint, illegible text, continuing the main body of the document.

Final block of faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a conclusion or footer.



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **MATIAS EDUARDO VASQUEZ SANDOVAL**, Soltero, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 14/05/1997 domiciliado(a) Pob. Las Brisas 2 Calle Israel Urrutia Casa N° 1205 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.


PRIMERO : Que, con fecha 01 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de Maestro en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

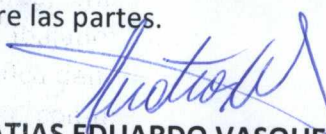
SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena especifica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de él y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.


ALCALDESA
PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA
★ RUT [REDACTED]
FIRMA EMPLEADOR


MATIAS EDUARDO VASQUEZ SANDOVAL
RUT. [REDACTED]
FIRMA TRABAJADOR

MEMORANDUM FOR THE RECORD

On 10/10/54, the Board of Directors of the American Telephone and Telegraph Company, Inc. (AT&T) met in New York City to discuss the proposed acquisition of Western Union Telegraph Company, Inc. (WU). The Board approved the acquisition and authorized the President to execute the necessary agreements.

The acquisition of WU is being completed through the issuance of new shares of common stock of AT&T to the shareholders of WU. The total number of shares to be issued is approximately 10,000,000.

The acquisition is being completed on a non-cash basis. The total value of the acquisition is approximately \$100,000,000.

The acquisition is being completed in accordance with the provisions of the Securities Act of 1933 and the Securities Exchange Act of 1934.

The acquisition is being completed in accordance with the provisions of the Securities Act of 1933 and the Securities Exchange Act of 1934.

The acquisition is being completed in accordance with the provisions of the Securities Act of 1933 and the Securities Exchange Act of 1934.

The acquisition is being completed in accordance with the provisions of the Securities Act of 1933 and the Securities Exchange Act of 1934.

The acquisition is being completed in accordance with the provisions of the Securities Act of 1933 and the Securities Exchange Act of 1934.

The acquisition is being completed in accordance with the provisions of the Securities Act of 1933 and the Securities Exchange Act of 1934.

The acquisition is being completed in accordance with the provisions of the Securities Act of 1933 and the Securities Exchange Act of 1934.

The acquisition is being completed in accordance with the provisions of the Securities Act of 1933 and the Securities Exchange Act of 1934.

The acquisition is being completed in accordance with the provisions of the Securities Act of 1933 and the Securities Exchange Act of 1934.

The acquisition is being completed in accordance with the provisions of the Securities Act of 1933 and the Securities Exchange Act of 1934.



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

MODIFICACION DE CONTRATO

En Parral, República de Chile, a 01 de Septiembre de 2020, comparece don(a) **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA**, casada. Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Dieciocho N° 720 de esta ciudad, en su calidad de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Parral y en su representación, en adelante **EL EMPLEADOR**, por una parte, y por la otra don(a) **PATRICIO ANTONIO URRRA CHANDIA**, Casado, cedula de identidad [REDACTED], nacido(a) El 14/01/1962 domiciliado(a) Pob. Bullileo Guillermo del Solar N°51 de Parral, en adelante **EL TRABAJADOR**. Ambos comparecientes Chilenos, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen que vienen a celebrar la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo de faena Específica.

PRIMERO : Que, con fecha 01 de Agosto de 2020, entre el empleador y el trabajador celebraron un contrato, mediante el cual el trabajador, de compromete y obliga a desempeñar labores de Maestro en la faena específica denominada **MANTENCION DE AREAS VERDES Y/O PARQUES PUBLICOS** ubicada en Parral, comuna de Parral, para lo cual ha sido específicamente contratado(a)

SEGUNDO : Por el presente acto vienen a modificar el contrato antes citado en los términos siguientes.

TERCERO : En la clausula primera el nombre de la faena específica se denomina **SANITIZACION DE AREAS VERDES Y ADQUISICION DE FARMACOS COMUNA DE PARRAL**.

CUARTO : En lo modificado continúan vigente las cláusulas originales del contrato.

QUINTO : La presente modificación de contrato se firma en cinco (05) ejemplares, declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de cada uno de los mismos, y que éste es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.



Paula del Carmen Retamal Urrutia
PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA
RUT. [REDACTED]
FIRMA EMPLEADOR

Patricio Antonio Urrra Chandia
PATRICIO ANTONIO URRRA CHANDIA
RUT. [REDACTED]
FIRMA TRABAJADOR

DECLARATION OF INDEPENDENCE

When in the course of human events, it becomes necessary for one people to declare their independence, and to assume among the powers of the earth, the separate and equal station to which the laws of nature and of nature's God entitle them, a decent respect to the opinions of mankind requires that they should declare the causes that impel them to the separation.

We hold these truths to be self-evident, that all men are created equal, that they are endowed by their Creator with certain unalienable Rights, that among these are Life, Liberty and the pursuit of Happiness.

That to secure these rights, Governments are instituted among Men, deriving their just powers from the consent of the governed, - That whenever any Form of Government becomes destructive of these ends, it is the Right of the People to alter or to abolish it, and to institute new Government, laying its foundation on such principles and organizing its powers in such form, as to them shall seem most likely to effect their Safety and Happiness.